En sesión celebrada el día día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las reclamaciones realizadas desde la entrega de los túneles de Belate, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a los túneles de Belate y las reclamaciones por diferentes vías realizadas por el Gobierno de Navarra en concepto de errores tanto en la proyección como en la propia construcción este parlamentario desea conocer:

Una relación de las reclamaciones realizadas desde la entrega de la obra hasta la actualidad con especificación del resultado de las mismas.

En Iruña, a 15 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro